



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO VIVERO-
HOSPITAL-UNIVERSIDAD

ENTRADA

10/12/2018 12:31

2018037672

INSTANCIA GENERAL

SOLICITANTE		
Nombre y apellidos o Razón Social:	NIF/CIF:	Tel/Fax:
ALEJANDRO ALVAREZ CARRILLO Y RUTH PASCUAL CONDE	07453125-X	618 585640
Domicilio en calle/plaza... N°-Piso-Letra:	Municipio/Provincia:	CP:
CA FROMISTA N°10 1º C	FUENLABRADA	28941
Y a efectos de notificación en calle/plaza.... N° Piso-Letra:	Municipio/Provincia:	CP:
LA MISMA		

REPRESENTANTE
Nombre y apellidos o Razón Social, dirección y NIF:
PROPIOS Y DE EQUO FUENLABRADA G-86273414

Expone y/o Solicita:

ATENCIÓN DE ALCALDIA CON COPIA A HACIENDA Y SECRETARIA GENERAL.

- PRESENTAMOS ADJUNTO LAS ENMIENDAS DE LOS CONCEJALES
NO ADJUNTOS RUTH PASCUAL Y ALEJANDRO ALVAREZ JUNTO
CON LA ASAMBLEA DE EQUO FUENLABRADA.

Documentos que se adjuntan:

En Fuenlabrada, a 10 de DICIEMBRE de 2018

Firma del/la compareciente

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada. **BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:** Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y Ley 39/2015 de 1 de Octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:** Trámites y gestiones propios de la Oficina de Asistencia en materia de Registro. **DESTINATARIOS:** No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas. **DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:** Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en la web www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".

Alcalde Presidente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RV14	Fecha y Hora	10/12/2018 12:31:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RV14	Página	1/11	

Enmiendas a los presupuestos municipales 2019

Los concejales no adscritos Ruth Pascual Conde y Alejandro Álvarez Carrillo junto con la asamblea local de EQUO Fuenlabrada proponemos las siguientes enmiendas a los Presupuestos del Ayuntamiento de Fuenlabrada de 2019, con el fin de garantizar que Fuenlabrada sea una ciudad amable con las personas, los animales y el planeta.

Para ello se propone modificaciones en el presupuesto mediante los siguientes bloques:

CULTURA

En cultura, se propone una disminución de las siguientes partidas eliminando, entre otras, las partidas destinadas a festejos taurinos, incluidas en la partida 4051-338-22609 gatos diversas actividades y festejos populares, además de otras modificaciones.

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta cambio
4051	338	22609	GTOS.DIV.ACTIV.FESTEJOS POPULARES	1.025.700,00 €	700.000,00 €
4051	3321	62901	INV. N FONDO BIBLIOTECAS	80.000,00 €	40.000,00 €
4059	332	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	559.000,00 €	400.000,00 €

Se propone la creación de otras partidas explicadas a continuación.

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	propuesta
4051	3321	62901	INV. N FONDO BIBLIOTECAS ADAPTADOS DIV FUNCIONAL	60.000 €
4051	3321		UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL	50.000 €
4051	3321		SERVICIO DE PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO	40.000 €
4059	332	22609	ACT CULTURALES Y DEPORTIVAS PROG DINAMIZACIÓN BARRIOS	300.009,62 €

En la primera modificación, *inversión nuevo fondo bibliotecas adaptación diversidad funcional*, se propone la creación de una partida de 60.000 € destinada a la adquisición de fondos bibliográficos adaptados a las personas con diversidad funcional de todas las edades, estos fondos constarán de libros en braille, lenguajes aumentativos, pictogramas, lectura fácil, así como material audiovisual adaptado y otros recursos bibliotecarios de accesibilidad.

Partidas que pierden importe

Partidas que ganan importe



La segunda propuesta que se presenta es la creación de la *Unidad de atención a la diversidad e inclusión en las bibliotecas*, donde el personal deberá estar formado para atender a las personas con diversidad funcional, así como sus familias, además este personal trabajará acciones con una finalidad inclusiva; otro de los servicios será el envío a domicilio de material bibliográfico a las personas con diversidad funcional acreditadas o mayores de 65 años que así lo soliciten.

En la tercera propuesta *servicio de préstamo interbibliotecario* se propone la creación de una partida para iniciar un programa de préstamo de libros entre las bibliotecas municipales, de tal forma que las usuarias puedan hacer una petición en su biblioteca habitual de alguna obra que sólo esté disponible en otras del municipio y con este servicio se realice el traslado en los tiempos que se estime oportuno regular.

La cuarta propuesta es la de inclusión del *programa de dinamización de barrios*, para el cual se trabajará junto con C.L.A.V.E.S, juntas de distrito, asociaciones y otros colectivos sociales y medioambientales que lo soliciten. Para dinamizar los barrios será fundamental preparar una planificación donde todos los actores sociales anteriormente descritos, participen de la planificación y ejecución de los diversos proyectos que atenderán a las necesidades reales de cada barrio, generando así proceso social. Este proyecto deberá contar con profesionales de la educación social, integración social y mediación social teniendo en cuenta la petición de los agentes participantes.

DEPORTES

En el siguiente bloque se tratará las medidas que creemos necesarias para que Fuenlabrada sea de verdad una verdadera Ciudad Europea del Deporte 2019.

Viendo el presupuesto que se destinará en 2019 al deporte en nuestro municipio creemos que es necesario hacer una serie de modificaciones que aseguren la práctica de un deporte de calidad y accesible en todos los ámbitos, para ello propondremos actuaciones de mejora en diversas instalaciones municipales al igual que la creación de partidas para fomento del deporte femenino, deporte para personas con diversidad funcional, deportes minoritarios, etc.

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta camb
4061	342	47901	SUBV.EXPLORACIÓN FUENLABRADA SPORT 10 SL	928.309,62 €	600.000,00 €
4061	342	63300	Inv.rep. Maquinaria, instalaciones y utillaje Vestuario	1.000.000,00€	700.000€

Con esta propuesta de cambio se genera un remanente de 628.309,62€ que se propone destinar a diversas actuaciones en pabellones y a subvenciones menores en el deporte; son las siguientes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RVI4	Fecha y Hora	10/12/2018 12:31:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RVI4	Página	3/11	

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta
4061	342	63300	Inv. Rep. Maq. Inst y Uti. Actuaciones en Polideportivo Arroyo	50.000 €
4061	342	63300	Inv Rep Maq. Inst y Uti. Actuaciones en Polideportivo Fermín Cacho	50.000 €
4061	342	63300	Inv.rep. Maq instalaciones acceso libre	50.000 €
4061	342	63300	Inv rep maq inst y uti gradas diversos pabellones	25.000 €
4061	342	63300	Inv rep maq inst y uti obras accesibilidad	100.000 €

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta
4069	341	48002	Subvenciones menores deporte femenino	30.000 €
4069	341	48002	Subvenciones menores deportes individuales	30.000 €
4069	341	48002	Subvenciones menores deportes diversidad funcional	30.000 €
4069	341	48002	Subvenciones menores deportes colectivos minoritarios	30.000 €

Se ha propuesto diferentes partidas para actuaciones en los polideportivos de El Arroyo y Fermín Cacho para adecuar y reparar estas instalaciones que presentan deterioros.

En cuanto a la partida de instalaciones de acceso libre se propone por la necesidad de adecuar y crear nuevas instalaciones deportivas como las situadas en la Avenida de Portugal, donde el acceso es libre y la práctica del deporte no implica ningún coste al usuario, ya que este tipo de instalaciones de acceso libre es muy reducido en nuestra ciudad.

Por otro lado se ha dotado con 25.000 € a una actuación en gradas de diversos pabellones tras detectar que las mismas no cumplen con los criterios de seguridad vigentes, que deberían ser sustituidos por otros sistemas que sí cumplen con estos criterios.

Por último, creemos que es imprescindible realizar diversas actuaciones de accesibilidad en los polideportivos del municipio (como marca la ley) con el fin de facilitar la práctica del deporte a las personas con diversidad funcional, de ahí que se proponga otra partida con una dotación de 100.000€

En cuanto a las subvenciones, se propone diferentes partidas para generar y fomentar deportes minoritarios, deporte femenino, deporte para personas con diversidad funcional o deportes individuales.

BLOQUE PARQUES Y JARDINES.

Las ciudades deben ser diseñadas para vivir en conjunto y crear espacios de encuentro, fomentando la diversidad y la cohesión social.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RV14	Fecha y Hora	10/12/2018 12:31:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RV14	Página	4/11



Queremos generar una ciudad amigable con las personas, los animales y el medio ambiente, con este objetivo se realizan las siguientes modificaciones:

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta cambio
2022	171	61500	INV.REP.PARQUES Y JARDINES	500.000,00 €	200.000,00 €
2022	171	60900	OTRAS INV.NVA.MOBILIARIO URBANO	500.000,00 €	250.000,00 €

Obtenemos 550.000 € que vamos a emplear en las siguientes partidas.

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta gasto
2022	171	61500	Inv Rep Parques y jardines (áreas infantiles inclusivas)	250.000 €
2022	171	60900	Otras inv.Nva.Mobiliario Urbano (papeleras adaptadas reciclaje)	50.000 €
2022	171	60900	Otras inv.Nva.Mobiliario Urbano (accesibilidad contenedores)	50.000 €
2022	165	60900	Otras Inv. Nuevas Infraestructuras iluminación parques caninos	50.000 €
2022	171	60900	Otras inv Nva Mobiliario Urbano (Arte y mobiliario urbano útil y sostenible)	200.000 €

Destinamos 250.000€ de Inversión, Reparación en Parques y Jardines para adecuar las áreas infantiles haciéndolas plenamente inclusivas, destacando la sustitución de la arena como elemento de suelo principal por la utilización de cauchos, mucho más seguros que permiten una mayor accesibilidad a las personas con movilidad reducida.

Continuando con el esfuerzo realizado en la ciudad en materia de sensibilización y reciclaje, creemos que debe ir sustituyéndose progresivamente las papeleras actuales por papeleras adaptadas al reciclaje, buscando facilitar la separación de residuos también fuera de la vivienda.

Otra de las partidas necesarias es la que destinamos a accesibilidad a contenedores, ya que hemos detectado islas ecológicas con problemas de accesibilidad en el municipio que hacen imposible su utilización por parte de las personas con movilidad reducida

Los espacios urbanos, y en consecuencia su mobiliario, son una parte fundamental de entender la ciudad que queremos, por este motivo se propone una partida de 200.000€ destinada al arte y mobiliario urbano útil, respetuoso, sostenible e innovador que cree espacios beneficiosos para las personas y la ciudad; una ciudad moderna, creativa y vinculada a la naturaleza.

SOSTENIBILIDAD, OBRAS, MTO URBANO Y EDIFICIOS

Para considerar un municipio inclusivo y acogedor, debe tener en cuenta criterios de accesibilidad, movilidad y sostenibilidad en las mejoras transformadoras que puedan aportar calidad de vida a las personas, que viven o participan de la vida del municipio, y al conjunto de los seres vivos que la habitan

Con esta finalidad transformadora se propone destinar una importante partida a la accesibilidad universal en las instalaciones municipales, para que ninguna persona pueda sentirse excluida por motivo de diversidad funcional o dificultades en el conocimiento del idioma, entre otros; así como partidas relacionadas con la biodiversidad y nuestro Parque Agrario realizando las siguientes modificaciones:

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta cambio
2031	920	21200	REP.MTO.Y CONSERV.EDIF.Y OTRAS CONSTR	1.850.000 €	1.450.000 €

Obtenemos 400.000 € que destinaremos en las siguientes partidas

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta gasto
2031	920	21200	REP.MTO.Y CONSERV.EDIF.Y OTRAS CONSTR Obras Accesibilidad	400.000 €
2031	17500	22722	Parque agrario proyecto colmenar municipal	25.000 €
2031	17500	22722	PARQUE AGRARIO DE FUENLABRADA INSTALACIONES SOLARES Y SISTEMAS DE RIEGO EFICIENTE	200.000 €

Con la partida Reparación, Mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones Obras de Accesibilidad, se pretende hacer completamente accesible aquellas instalaciones municipales que aun hoy tienen deficiencias y dificultan su utilización, como puede ser el centro cultural de la calle Honda, entre otras.

Más del 80% de los cultivos alimentarios requieren polinización, el uso de pesticidas entre otros motivos están haciendo descender la población de polinizadores. En una ciudad como Fuenlabrada con una importante actividad alimentaria en el Parque Agrario, es imprescindible cuidar la biodiversidad y los ecosistemas, por esto se propone una partida para un Colmenar Santuario en el que se trabaje la sensibilización, educación y la importancia de la protección de las abejas y el resto de polinizadores, a través de un sistema en el que estén las abejas sin estrés productivo.

Buscando potenciar nuestro Parque Agrario de una manera más sostenible, económica y ecológica se crea la partida *Parque Agrario de Fuenlabrada Instalaciones Solares y Sistema de Riego Eficiente*, dotándola con 200.000€ para su desarrollo.

INFRAESTRUCTURAS

En este bloque se marca una clara diferencia con el planteamiento del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, principalmente en materia de movilidad. Actualmente se encuentran altas dificultades para considerar la movilidad de nuestro municipio eficaz y eficiente, como puede comprobarse en el propio informe municipal de movilidad sostenible de 2008, donde puede encontrarse desde recomendaciones en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RV14	Fecha y Hora	10/12/2018 12:31:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6S4DD6HREK5SN5UF6X67RV14	Página	6/11



una serie de actuaciones en materia de movilidad ciclista diferentes a las que se quieren emprender o actuaciones para mejorar la accesibilidad en diversos lugares de la ciudad, como paradas de autobús que a día de hoy siguen sin haberse adaptado.

La accesibilidad es un punto central en este bloque

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta cambio
2012	1532	61900	Cierre anillo ciclista	475.355,17 €	0,00 €
2012	1532	61900	OTRAS INV.REPOS.INFRAEST.VIARIA	5.075.355,17 €	3.900.000 €

Se propone inversión en:

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta cambio
2012	1532	61900	Radialización del Carril Bici	475.355,17 €
2012	1532	61900	Otras Inv. Repos. Infraest. Viaria Eliminación barreras arquitectónicas	450.000 €
2012	1532	61900	Otras inv.Repos.Infraest.Viaria accesibilidad en paradas de autobús	50.000 €
2012	1532	61900	Otras inv.Repos.Infraest.Viaria medidas de calmado del tráfico	200.000 €

En la primera partida, *radialización del carril bici*, se propone destinar 475.355,17€ a la ampliación del carril bici, en el sentido que recomienda el estudio sobre movilidad sostenible, generando radios que permitan una movilidad sostenible en bicicleta, además de realizar un trabajo de reparación del actual carril bici que tiene serias deficiencias.

En la segunda y tercera partida se propone inversiones destinadas a eliminar barreras arquitectónicas en nuestras calles, ya sean las más visibles (bordillos, farolas en mitad de aceras estrechas, etc) como las menos visibles (pendientes excesivas en rampas, V entre aceras y calzadas, etc) a estas subsanaciones se destinarán 450.000€, además de 50.000€ a adecuar las paradas de autobús que son del todo inaccesibles, para lo que proponemos la compra de plataformas de hormigón u otros materiales que las hagan accesibles. Muchas de las paradas que tienen estas deficiencias ya aparecen en el informe de 2008 y más de 10 años después aun no se ha dado solución a este problema en Fuenlabrada.

Por último una partida de 200.000€ para implantar medidas del calmado del tráfico, sobre todo en los accesos a la ciudad para evitar posibles accidentes, causados principalmente por una velocidad excesiva.

ALCALDÍA:

De este grupo de partidas se propone detraer para destinarlo a Bienestar Social la cantidad de 300.000€ de Proyectos de Desarrollo Social.

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta cambio
1000	231	22699	Proyecto de Desarrollo Social	400.000,00 €	100.000,00 €

JUNTA DE DISTRITO DE LORANCA -NUEVO VERSALLES- PARQUE MIRAFLORES:

La Junta de Distrito de Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores es la única de las juntas que tiene competencias y presupuesto propio, por este motivo se le dedica un bloque solamente a esta junta y no al resto.

En este bloque se proponen medidas para mejorar la calidad de vida de las personas que allí viven, buscando generar espacios más amables y seguros para las personas, los animales y el medioambiente.

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta cambio
1022	171	21000	REP.MANTENIMIENTO Y CONSERV.PQ.Y JARDINES	903.753,01 €	853.753,01 €
1023	231	22738	OTROS TRABAJOS, MENORES EN RIESGO	105.652,75 €	88.200,00 €

El dinero obtenido de las partidas anteriores lo vamos a destinar a:

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta
1022	165	60900	Otras Inv. Nuevas Infraestructuras Iluminación viaria Parque canino	50.000 €
1023	231	22738	Otros trabajos menores en riesgo prevención ludopatía	17.452,75 €

Se propone la creación de la partida *Otras Inv. Nuevas Infraestructuras Iluminación viaria Parque canino* con la finalidad de invertir en iluminar el parque canino de Loranca para hacerlo más útil, ya que en otoño e invierno es inutilizable pasadas las 18:00 horas, además la falta de iluminación crea inseguridad.

Atendiendo al propio Informe de Impacto de Género del presupuesto 2019, el alumbrado público es un criterio a abordar con perspectiva de género, donde se indica "el estudio y la revisión de las instalaciones para iluminar puntos más oscuros", así pues, se considera fundamental la iluminación en Parques caninos

Se propone la partida de *Otros trabajos menores en riesgo prevención de la ludopatía*, creemos necesario destinar 17.452,75 € a trabajos de prevención de adicciones sin sustancia entre menores de edad y adolescentes debido al aumento en los últimos años de esta problemática, por eso consideramos fundamental la prevención y la intervención para poner freno a este problema social que amenaza con desbordarnos si no estamos preparados.



EDUCACIÓN:

Todo buen futuro pasa por una buena educación, por eso proponemos una serie de reformas que vayan encaminadas a la educación en valores medioambientales que aseguren el bienestar social y medio ambiental.

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Presupuestado	Propuesta cambio
4011	321	63200	INV.REP.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	500.000 €	490.000 €

Con el dinero obtenido con las modificaciones anteriores proponemos:

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta
4011	321	63200	Inv. Rep. Edificios y otras construcciones Programa 50/50 (piloto)	20.000 €
4011	326	22300	Transportes visita parque agrario	5.000 €

El ahorro energético es un valor de futuro, educar desde la infancia en el ahorro y el consumo responsable es un valor incuestionable, por eso se propone con la primera partida, *Inv. Rep. Edificios y otras construcciones Programa 50/50 (piloto)*, implantar un programa piloto en un colegio con el proyecto 50/50. El fin es promover el ahorro energético y la educación en valores, además de contribuir en un futuro a reducir las partidas en suministros que ascienden a más de 1.225.000 €.

Este proyecto ha demostrado que genera grandes ahorros en más de 500 centros educativos de toda la Comunidad Europea. En la ciudad de Valencia, por ejemplo, en los cinco centros piloto el ahorro ha sido superior al 20%, lo que ha implicado un ahorro de 23.800 € sobre un presupuesto inicial de 117.200€ en el primer año.

Por otra parte, con la segunda partida, *Transportes visita parque agrario*, se pretende impulsar las visitas a nuestro Parque Agrario, dado que es un valor social, medioambiental e histórico de nuestra ciudad.

Se ha detectado que son escasos los centros que eligen visitar el Parque Agrario porque prefieren destinar sus recursos de transporte a otras excursiones. Para ello se propone la creación de una partida para transportes escolares con el fin de visitarlo y conocerlo.

BIENESTAR SOCIAL:

En este bloque se proponen las siguientes partidas:

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta
4031	231	22719	O.T.E.EXT EDUCADORES DE CALLE Prevención y atención a adicciones sin sustancia en adolescentes	55.000 €
4031	2316	48000	ATENC.BENEFICAS Y ASISTENCIALES.BONOS BUS	30.000 €
4031	231	22199	Otros suministros servicios veterinarios emergencia social	15.000 €
4031	23110	48034	AYUDAS SERVICIO DE ALOJAMIENTO Alquiler EMERGENCIA SOCIAL	660.000€
4031	231	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS RIESGO DE EXCLUSION	38.000 €

En la primera partida, tal y como se ha explicado en la partida de *Otros trabajos menores en riesgo prevención de la ludopatía*, en la Junta de Distrito de Loranca, creemos en la necesidad de destinar 40.000 € a trabajos de prevención, y en este caso también de atención de adicciones sin sustancia entre menores de edad y adolescentes, debido a la proliferación de casas de apuestas en nuestro municipio y que están generando problemas de adicción.

En la segunda partida, asignamos 30.000 € para facilitar la movilidad a las personas con rentas inferiores al S.M.I., para la búsqueda de empleo, el acceso a los diferentes recursos, ocio, cultura, deportes, servicios sanitarios, etc.

En la tercera partida, asignamos 15.000 € para cubrir los servicios básicos veterinarios a los animales bajo responsabilidad de personas que se encuentran en intervención con servicios sociales y no tengan recursos para atenderlos. Esta partida tiene un doble objetivo, tanto el bienestar animal como evitar un riesgo de salud pública.

En nuestro municipio se están produciendo una media de dos desahucios por semana. Atendiendo a esta grave situación, se plantea la cuarta partida *ayudas servicio de alojamiento alquiler emergencia social*, a la que se destina 660.000€ para cubrir el alquiler durante un año, de los más de cien desahucios anuales que se producen en nuestra ciudad.

Atendiendo al derecho al ocio y acceso a las actividades culturales y deportivas, se dota a la partida *actividades culturales y deportivas riesgo de exclusión*, con 38.000€

JUVENTUD E INFANCIA

Org	Prog	Económico	Nombre de la partida	Propuesta
4071	334	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. ACTIVIDADES Sensibilización LGTBI prevención LGTBIFOBIA, VISIBILIZACIÓN TRANS	20.000 €

Se propone la partida *otros gastos diversos. Actividades Sensibilización LGTBI Prevención LGTBIFobia visibilización Trans*, para completar las actuaciones en materia de sensibilización, visibilización y prevención de lgtbifobia que se lleva a cabo por parte del Ayuntamiento de Fuenlabrada, así como de los diferentes asociaciones que intervienen en nuestra ciudad con esta finalidad, destacando una mayor atención al colectivo Trans y sus demandas.

INGRESOS IMPUESTOS

Org	Econó	Descripción	Partida presupuestada	Propuesta cambio
3011	11300	I.B.I. DE NATURALEZA URBANA	46.415.000,00 €	46.915.000,00€

Se incrementa la partida IBI de Naturaleza Urbana en base a la aplicación del artículo 9 de la Ordenanza de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana

Artículo 9. Cuota íntegra y cuota líquida

3. A los bienes inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados con carácter permanente, y cuya titularidad catastral corresponda a bancos o empresas inmobiliarias vinculadas a la banca, se les aplicará un recargo del 50% de la cuota líquida del impuesto.

Dicho recargo se devengará el 31 de diciembre y se liquidará anualmente, una vez constatada la desocupación del inmueble, juntamente con el acto administrativo por el que ésta se declare.